



CONSEJO GENERAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA

7 DE JUNIO DE 2009

12:00 HORAS

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la sesión celebrada el día 1 de junio de 2009.
2. Cuatro proyectos de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se declaran procedentes las solicitudes de sustitución de las candidaturas presentadas por los Partidos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Socialdemócrata, relativas a candidatos a diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, y se otorga el registro para el proceso electoral ordinario 2008-2009.
3. Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de la solicitud de registro de la modificación del convenio de candidatura común inicial de la fórmula compuesta por los CC. Pedro Pablo Ávila García y María Angélica Hernández, como candidatos propietario y suplente, respectivamente, para contender en la elección de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa en el distrito electoral uninominal XX, postulada por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo y Convergencia, para el proceso electoral ordinario 2008-2009.
4. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución de candidatura presentada por el Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo y Convergencia, en el Distrito Federal relativa a la fórmula de candidatos a diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en el distrito electoral uninominal XX, y se otorga el registro como suplente a la ciudadana Hernández María Angélica, postulada en candidatura común, como candidata sustituta para el proceso electoral ordinario 2008-2009.
5. Dos proyectos de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se declaran procedentes las solicitudes de sustitución de las candidaturas presentadas por el Partido Nueva Alianza, relativas a candidatos a diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de representación proporcional, en la lista parcial "A" y se otorga el registro para el proceso electoral ordinario 2008-2009.
6. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se cancela el registro de candidatura presentada por el Partido Revolucionario Institucional a favor de la C. Toledo Santiago Elizabeth y se otorga registro al C. Puig Albarrán Juan Antonio para la elección de candidatos a Jefe Delegacional en Xochimilco para el proceso electoral ordinario 2008-2009, en acatamiento a la sentencia dictada por el pleno del Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SDF-JDC-210/2009.